

EL DEFENSOR DEL OBRERO

La jornada de trabajo

Hacia el fin de las 8 horas

— —

Un estudio comparativo de las diversas naciones del mundo

(CONTINUACION)

En Francia, casi la mitad de los trabajadores de la industria tienen una semana de trabajo de 48 horas, pero las horas suplementarias no están estímulos reguladas. Más de la mitad de los trabajadores tienen jornadas de trabajo que excede de ocho horas, como ha hecho constar oficialmente el año pasado Miss Bonfield.

En Holanda rige una ley sobre la jornada de ocho horas, desde 1916, pero pronto fue considerada antieconómica en ciertas industrias sujetas a la competencia, como por ejemplo, en la reparación de navíos. El principal astillero de Rotterdam, que ha obtenido órdenes inglesas y privado de ellas a los astilleros, empleaba normalmente 8.000 operarios en reparaciones navales. La jornada de ocho horas, aun con el sistema de tres equipos enlazados, causaba tantos gastos por horas suplementarias, que se redujo el trabajo y solo empleaba 800 operarios. Entonces, patronos, obreros y delegados del Gobierno deliberaron; los primeros

propusieron y los segundos aceptaron, y el Gobierno autorizó que se volviera a la jornada de diez horas, con el resultado de volver a ocupar 3.000 obreros y estar ahora construyendo un buque saillero. Lo mismo ha ocurrido a otras casas holandesas. En una obra se trabaja en los astilleros 55 horas semanales, en otras 56 y media.

Hay que advertir que los obreros pasaron de la jornada de ocho horas a la de diez de trabajo, sin aumento de salarios; mientras no se encuentra en Holanda obreros parados, el 30 por 100 de los ingleses se hallan en paro fijo, con sus jornadas redobles.

Después de tres años de experiencia de la ley de ocho horas, Holanda volvió a la de diez, o a la de 55 horas semanales en ciertos oficios del ramo de construcción desde 1.º de Abril a 31 de Octubre.

En 1924 aumentó la jornada de nuevo en carpintería y ebanistería, indumentaria, trabajos en tierra seca, e hilado en general, prensa, industrias navales y reparaciones.

Chacoel-Vsqua, uno de los países países que intentó aplicar al trabajo el convenio del trabajo como estádo en Washington, se ha visto obligado a abandonar ese régimen de las ocho horas en ferrocarriles.

Polonia ha vuelto del régimen de ocho horas al de diez en 1924 respecto a las minas, industrias de hierro, plomo y zinc, como medida temporal para hacer frente a la crisis industrial.

En Bélgica, la ley de ocho horas ha sido modificada por real decreto de Mayo de 1923, en las estaciones de gran actividad, en las industrias del vestido y enlazadas con ellas, manufactura y reparación de automóviles y bicicletas, decoración, industrias alimenticias, etcétera. La jornada en tales casos es de diez horas, extendiéndose en verano a las obras públicas de la edificación, pujamiento, rurales y fabricación mecánica de ladrillos.

Sulza, desde 1922 establece numerosas excepciones a la jornada de ocho horas: la extiende a 52 horas semanales en serrerías, carpintería y fabricación de ladrillos y tejidos. En 1924 hace lo mismo respecto a la de hilados y tejidos de hilo y fabricación de cuerdas.

Italia, por decreto, en 1923, exceptúa de la ilimitación de jornadas las ocupaciones discontinuas; es decir, las que tienen periodo de espera.

De lo expuesto se desprende que la aplicación de la jornada de ocho horas se restringe en el mundo, y esa restricción es seguidamente por los grandes países industriales, que temen a

competencia de las naciones rivales.

EMILIO MIÑANA
(De la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas)

Estudios Sociales

No dejó de ser interesante la siguiente circular que la Agrupación socialista de Valladolid acaba de enviar a todas las secciones del partido. Lo es toda ella porque revela en la organización un predominio caciquista y una confortante burocracia altamente edificantes.

Pero lo es mucho más en cuanto nos enterá de que el número exacto de afiliados al socialismo español **EN TODA ESPAÑA** es de 8.109.

Con 8.109 afiliados en toda España chupaban la rica breva de SEIS ACTAS a diputados a Cortes seis distinguidas figuras del socialismo español en los tiempos en que padecía la Patria la catástrofe del Parlamento.

¡Y además decían que eran los únicos que representaban la verdadera opinión pública!

¡8.109 afiliados en EN TODA ESPAÑA, después de CUARENTA AÑOS de propaganda y de omnipotente libertad para organizar el tinglado a su antojo... ¡Si que es un balancín...

Imp. M. Garrido

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A UB - MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16; de Santander el 19, de Gijón 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, UBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de La Palma, Puerto Rico, Habana La Guayra, Puerto Cabello, Corcaco, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Nueve expediciones al año saliendo los buques de vapor para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hon Kong, Changsha, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidido con a salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, esto es el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21, de Valencia el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POÓ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los escuelas de esta línea.

Avisos importantes: Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Los vapores tienen médico o capellán y

las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen la altura tradicional de la compañía.

Rebaja en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston George Town, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arequipa, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios complementarios

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le son entregados a dicho objeto y de la colección de los artículos cuya venta, como estimo desean hacer los exportadores.